



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 ABR 1996

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 21.044/93 - Ref. 1/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 139-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Prof. Zulma Estela Sacca, al cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura", de 5º Año, 3er. ciclo, turno tarde en el citado Instituto, a partir del 15 de Enero de 1996;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 139-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 11 de Diciembre de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 113-96